



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADO DE PACIENTE 246

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Felipe Carrillo Puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PACIENTE

Fecha de salida

03/07/2024 - 13:00

Fecha de regreso

03/07/2024 - 22:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE TRASLADA EL 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL PX. P.P.J. CON DX. DE EMB. 36 SDG/ DM/ IRA AKIN III/ PARASITOSIS A LA CIUDAD DE CANCUN PARA UNA MEJOR ATENCION.

Resultados obtenidos

SE DAN LOS CUIDADOS NECESARIOS DURANTE EL TRASLADO

Contribuciones

SE DA ACOMPAÑAMIENTO Y LOS CUIDADOS DURANTE EL TRASLADO

Conclusiones

SE RETORNA A LA UNIDAD DE ADSCRIPCION

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2024-03-10

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Importe total de la comisión

435.00

Nombre completo

BRANDON MACHUCHO ALVARADO

Cargo

ENFERMERO

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.